



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 30 Abr 2014

DECRETO EXENTO Nº 1.891-

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 1117 que aprueba el Presupuesto Municipal para el 2014, de fecha 17 Diciembre del 2013.
- 2) La Factura Nº 51750 de fecha 03.04.2014 de "LANIX TECHNOLOGY CHILE S.A."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Exento Nº 1690 de fecha 28.03.2014, que aprueba la adquisición mediante convenio marco de dos computadores para el dpto. de Adquisiciones.
- 5) El Decreto Exento Nº 1674 de fecha 27.03.2014, que designa a Don VICTOR TRONCOSO OLIVARES, como Secretario Municipal (s).
- 6) Decreto Exento Nº 6071 de firma 14.12.2012 que delega el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

- 1) **DESE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1351 1352	C	2 COMPUTADORES LANIX	\$592.238.-	DPTO. ADQUISICIONES

TOTAL \$592.238.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁQUESE
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



VICTOR TRONCOSO OLIVARES
 Secretario Municipal (s)



IVAN DAMIANO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/VTO/MSM/RVO/dao

DISTRIBUCION:

- 1.-Depto. Finanzas (2)
- 2.-Archivo Adquisiciones
- 3.-Archivo